



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Suplemento de 3 páginas de  
**RESOLUCIONES Y LICITACIONES**



# Resoluciones

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

### Resolución N° 1

La Plata, 4 de mayo de 2018

**VISTO** la Ley N° 14815 y el Decreto N° 592/16 y el EX-2018-03728772-GDEBA-DTSIYCMSALGP, por el cual se tramita el llamado a Compra Superior N° 1/18 con el fin de lograr la adquisición de computadoras, impresoras, web cam, tickeadoras y lectores de código de barras, con destino a diversos Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en el Orden N° 3 la Dirección de Tecnologías, Sistemas de la Información y Comunicación impulsa dicha gestión con el objeto de implementar una historia clínica electrónica, dentro del marco de la Red Pública de Salud AMBA en distintos Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS);

Que por la Ley N° 14815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16, se declaró la emergencia administrativa y tecnológica en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, estableciendo entre sus objetivos, dotar a los organismos estatales de los instrumentos que permitan la contratación de obras, servicios y adquisición de bienes que resultan necesarios para el cumplimiento de las metas de la administración provincial, tornando los procesos de selección de mayor celeridad, tecnicismo y transparencia;

Que en Orden N° 15 la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros presta su conformidad y considera válidas las especificaciones técnicas confeccionadas por la Dirección de Tecnologías, Sistemas de la Información y Comunicación;

Que en Orden N° 19 la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares solicita se excepcione la presente adquisición de los convenios marco vigentes por tratarse de insumos que poseen aspectos técnicos diferenciales;

Que en Orden N° 22 la Contaduría General de la Provincia indica que no encuentra objeciones que formular a la excepción solicitada;

Que en Orden N° 24 la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares elabora el Informe Técnico - Fundamentación del Encuadre – Solicitud de contratación de servicios, conforme lo establecido por los artículos 1º y 2º del Anexo I y Anexo II del Decreto N° 592/16, que da fundamento a la inclusión de esta contratación en el régimen de emergencia instituido;

Que en Orden N° 27 Obra requerimiento formulado por la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, del cual surgen las condiciones de contratación y el justiprecio;

Que en Orden N° 30 se adjunta la Solicitud de Gastos N° 11859 por la suma total de pesos cuarenta y un millones cincuenta y siete mil doscientos noventa con 00/100 (\$ 41.057.290,00);

Que en Orden N° 31 luce copia de la RESOL-2018-64-GDEBA-SSAYGRMSALGP de la cual surgen los integrantes de la Comisión de Preadjudicación;

Que en Ordenes N° 33, 34, 35 y 36 la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares adjunta la Carátula de Convocatoria, Especificaciones Técnicas y Planilla de Cotización;

Que la fecha y horario de apertura de los sobres de ofertas se encuentra fijada para el día 14 de mayo de 2018 a las 10:00hs., estableciéndose dicho período como límite para la presentación de las respectivas ofertas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 2º y 5º de la Ley N° 14815 y el Cuadro de Competencias del Decreto Reglamentario N° 592/16 el cual establece que la Subsecretaría Administrativa “Aprueba Bases de Contratación. Aprueba conformación de la Comisión de Preadjudicación. Deja sin efecto. Declara desierto” en el caso de Compras Superiores, hasta un monto de 1.500.000 UC, equivalente a pesos cuarenta y cinco millones (\$ 45.000.000) en virtud del valor de la UC, previsto en pesos treinta (\$ 30) por el artículo 71 de la Ley N° 14879;

Por ello,

#### **LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar las Bases de Contratación contenidas en los documentos N° PLIEG-2018-05188441-GDEBA-DCCYSAMSALGP, N° IF-2018-05188337-GDEBA-DCCYSAMSALGP, N° PLIEG-2018-05058772-GDEBA-DCCYSAMSALGP y N° DOCFI-2018-05188234-GDEBA-DCCYSAMSALGP, los cuales pasan a formar parte integrante de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2º. Autorizar el llamado a Compra Superior N° 1/18 para la adquisición de computadoras, impresoras, web cam, tickeadoras y lectores de código de barras, con destino a diversos Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), por la suma total de pesos cuarenta y un millones cincuenta y siete mil doscientos noventa con 00/100 (\$ 41.057.290,00), con la posibilidad de ampliar hasta en un cien por ciento (100%) y disminuir hasta en un cincuenta por ciento (50%) del total adjudicado, con encuadre en la Ley N° 14815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16.

ARTÍCULO 3º. El gasto que se aprueba por el artículo 1º se atenderá con cargo a la siguiente imputación: C. INSTITUCIONAL 1.1.1. - JURISDICCION 12 - JURISDICCION AUXILIAR 1 - Programa 1 - Actividad 1 – Act. Int. 767 - Inciso 4 - Partida Principal 3 - Partida Parcial 6 - Fuente de Financiamiento: 1 - 1 – Ejercicio 2018 – LEY N° 14982 - pesos cuarenta y un millones cincuenta y siete mil doscientos noventa con 00/100 (\$ 41.057.290,00).

ARTÍCULO 4º. La Comisión de Preadjudicación estará conformada por Alejandro VICENTE ORTIZ (DNI 27.919.712), Belén LO'PRESTI GUILLÉN (DNI 33.212.358), Lucía DE LA VEGA (DNI 33.108.602), Luján TRIMBOLI (DNI 31.730.009), Carlos Hernán BUSCEMI (DNI 23.281.257) y Adrián Fernando GIARDINA (DNI 31.810.079).

ARTÍCULO 5º. Fijar la fecha, el horario y el lugar de apertura del presente llamado para el día 14 de mayo de 2018 a las 10:00 hs, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 – Planta Baja – Edificio Nuevo – La Plata.

ARTÍCULO 6º. Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y pasar a la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar.

**Romina Rodríguez**

Subsecretaría de Administración y Gestión de Recursos  
Ministerio de Salud

Nota: Los Anexos podrán ser consultados en el Ministerio de Salud

C.C. 4.529

## Licitaciones

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

#### Compra superior N° 1/18

POR 1 DÍA - Organismo: Ministerio de Salud

Compra Superior N° 1/2018.

Expediente N° EX-2018-03728772- -GDEBA-DTSIYCMSALGP

Repartición: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares.

Objeto: Adquisición de Insumos Informáticos (computadoras, impresoras, web cam, tickeadoras y lectores de códigos de barra) destinados a distintos Centros de Capacitación de Atención Primaria de la Salud (CAPS) pertenecientes al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Estimado: Cuarenta y un millones cincuenta y siete mil doscientos noventa con cero centavos (\$ 41.057.290,00).

Valor de las Bases: sin costo.

Lugar de Consulta de las Bases: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo - La Plata.

Sitio web: <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

y <http://www.ms.gba.gov.ar/>

Lugar y fecha de adquisición de Bases de Contratación: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo - La Plata hasta el día 11 de mayo de 2018 a las 13:00hs.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo – La Plata hasta el día 14 de mayo de 2018 a las 10:00 hs

Lugar de Apertura de ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 - Planta Baja - Edificio Nuevo.

Fecha de Apertura de Ofertas: día 14 de mayo de 2018 a las 10:00 hs

C.C. 4.528